La Ceja del Tambo

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P

CUENTA DE COBRO # 029

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT #890.981.207-5
Carrera 20 #19-79
Teléfono: 6045531414
La Ceja del Tambo.

DEBE A:

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.
NIT #811.009.329-0
Calle 20 #22-05
Teléfono: 6045537788
La Ceja del Tambo.

LA SUMA DE: Cincuenta y cinco millones de pesos. ($55.000.000).

POR CONCEPTO DE: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2024.10.07.13.090.530-1 CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CAÑOS Y QUEBRADAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA.

La Ceja del Tambo, 02 de diciembre de 2024.

Atentamente,

KAREN RIVERA FLOREZ
Tesorera General.
Email. tesorera@eeppdelaceja.gov.co
Tel: 604553 7788 Ext 2574
Elaboró Karen Rivera – Tesorera General
Revisó y aprobó Andrés Felipe Álvarez Grajales – Gerente General

Vista Buena Tapa
11 DIC 2024

INFORME ACTA DE AVANCE N°1 Y FINAL
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°2024.10.07.13.090.530-1

En el marco del Convenio Interadministrativo No 2024.10.07.13.090.530-1 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR LA LIMPIEZA MANTENIMIENTO DE CAÑOS Y QUEBRADAS EN AL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA", se viene ejecutando el Contrato de Suministro N°130-2024 cuyo objeto es "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE 4.316,35 METROS LINEALES DE CAUCES Y RIVERAS DE CAÑOS CIRCUNDANTES EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA, INCLUYE: RECOLECCIÓN DE MATERIA, SEPARACIÓN EN LA FUENTE, CARGUE, TRANSPORTE, Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO AL CONVENIO 2021.10.07.13.090.530-1 FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA".

CONTRATO: N°130-2024
PROVEEDOR: GESTION AGROAMBIENTAL S.A.S
NIT: 900.504.858-0
REPRESENTANTE LEGAL: Andrés Mario Cardona Puerta
OBJETO: Limpieza y mantenimiento de 4.316,35 metros lineales de cauces y riveras de caños circundantes en el municipio de la ceja, incluye: recolección de materia, separación en la fuente, cargue, transporte, y disposición final de material sobrante en el marco del cumplimiento al convenio 2024.10.07.13.090.530-1 firmado en el Municipio de la Ceja
FECHA DE INICIO: 17 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2024
VALOR DEL CONTRATO: Cien millones $100.000.000

La Ceja del Tambo

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P

1° INFORME: CAÑOS Y QUEBRADAS

CONTRATO N.° 130 DE 2024

"LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE 4.316,35 METROS LINEALES DE CAUCES Y RIVERAS DE CAÑOS CIRCUNDANTES EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA, INCLUYE: RECOLECCIÓN DE MATERIA, SEPARACIÓN EN LA FUENTE, CARGUE, TRANSPORTE, Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO AL CONVENIO 2024.10.07.13.090.530 FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA"



SUPERVISOR DEL CONTRATO
Gloria Elena Restrepo López
Asesora de Gestión Ambiental

EQUIPO DE TRABAJO EJECUTOR

ALIRIO DE JESÚS DAZA
Supervisor

ALEXANDER GALLEGO LOPEZ
DAIRO FERNEY MUÑOZ DAZA
ALIRIO DE JESUS DAZA
CARLOS MARIO HOLGUIN VALENCIA
Operarios con experiencia

HECTOR CARDONA
Coordinador Operaciones

ANDRÉS MARIO CARDONA PUERTA
Ingeniero Agrónomo

INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO Nº 130 DE 2024 SUSCRITO ENTRE GESTION AGROAMBIENTAL Y EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA ESP

Valor del Contrato:	$100,000.000
Fecha de inicio:	17-10-2024
Fecha de terminación:	31 -12- 2024

Para el desarrollo de las actividades de poda de zonas verdes y árboles se realizó el CONTRATO N°130-2024 con la empresa GESTION AGROAMBIENTAL con fecha de iniciación del 17 de octubre del 2024, por valor de $100,000.000 cuyo objeto es "REALIZAR LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE 4.316,35 METROS LINEALES DE CAUCES Y RIVERAS DE CAÑOS CIRCUNDANTES EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA, INCLUYE: RECOLECCIÓN DE MATERIAL, SEPARACIÓN EN LA FUENTE, CARGUE, TRANSPORTE, Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No 2024.10.07.13.090.530 FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA".

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

Objeto contractual	"REALIZAR LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE 4.316,35 METROS LINEALES DE CAUCES Y RIVERAS DE CAÑOS CIRCUNDANTES EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA, INCLUYE: RECOLECCIÓN DE MATERIAL, SEPARACIÓN EN LA FUENTE, CARGUE, TRANSPORTE, Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No 2024.10.07.13.090.530 FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA"
Número del contrato	130-2024
Valor total	$100.000.000
Fecha de inicio	17 de octubre del 2024
Otro si	NO
Fecha de terminación	31 diciembre 2024
Plazo de ejecución	3 meses
Supervisión	Asesora de gestión ambiental

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATISTA

Ente ejecutor	Gestión Agroambiental S.A.S.
Nit	900.504.858-0
Dirección	Calle 27 # 13-144 local 1 (Manzanares 2)
Teléfono	604 557 50 05
e-mail	gerencia@gestionagroambiental.com
Representante legal	Andrés Mario Cardona Puerta
Documento de identificación del representante legal	3399665
Coordinación técnica	Andrés Mario Cardona Puerta
Profesionales de apoyo	Héctor Cardona Puerta

Especificaciones técnicas del servicio

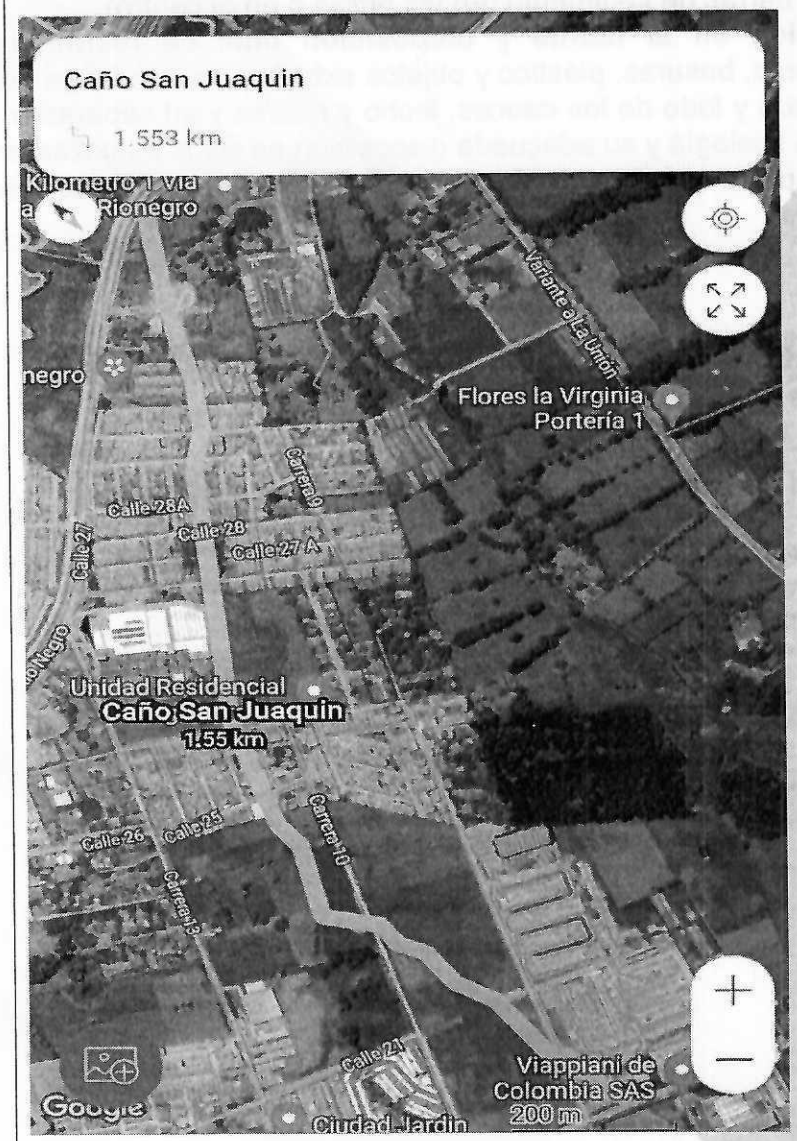
1. **Limpieza de cauces de quebradas y caños:** Consiste en el corte de material vegetal que este invadiendo el cauce, retiro de elementos extraños al cauce, la extracción del material que se acumula en el cauce de las quebradas como barras de sedimento logrando conformar las secciones del canal; siempre evitando sobre excavación por debajo del nivel normal del lecho del río.
2. **Rocería y limpieza manual de riberas de quebradas y caños:** Consiste en el corte de material vegetal que este invadiendo la ribera y la recolección de escombros y residuos en el área aledaña a lado y lado de éste en una franja de 1-4 metros, retiro de elementos extraños, la extracción del material que se acumula en las quebradas como barras de sedimento (en las orillas o en el centro).
3. **Recolección, separación en la fuente y disposición final de residuos:** Recolección de escombros, basuras, plástico y objetos extraños en una franja no inferior a 10 metros a lado y lado de los cauces, lecho y riberas y su separación adecuado acorde con la tipología y su adecuada disposición en sitios autorizados por la alcaldía, en un plazo máximo de 24 horas después de realizadas las actividades anteriores.

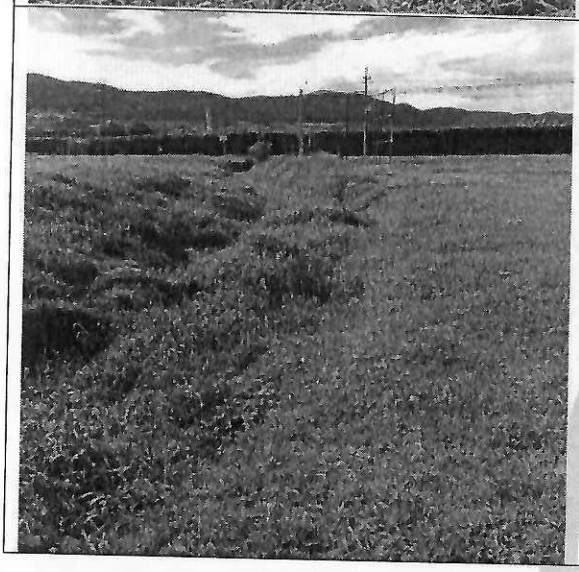
Zonas por intervenir

Tramo	Sector	UNIDAD	CANTIDAD
1	Sector Jardines de la Pradera, Viva, Leo Mazaro, Idem Bull.	metro lineal	1,353
2	Sector jardines del Camino	metro lineal	208.35
3	Circunvalar, Ciudadela, La Paz	metro lineal	1479
4	La Terminal, Heliconias	metro lineal	732
5	La Esmeralda	metro lineal	544
	TOTAL	metro lineal	4.316.35

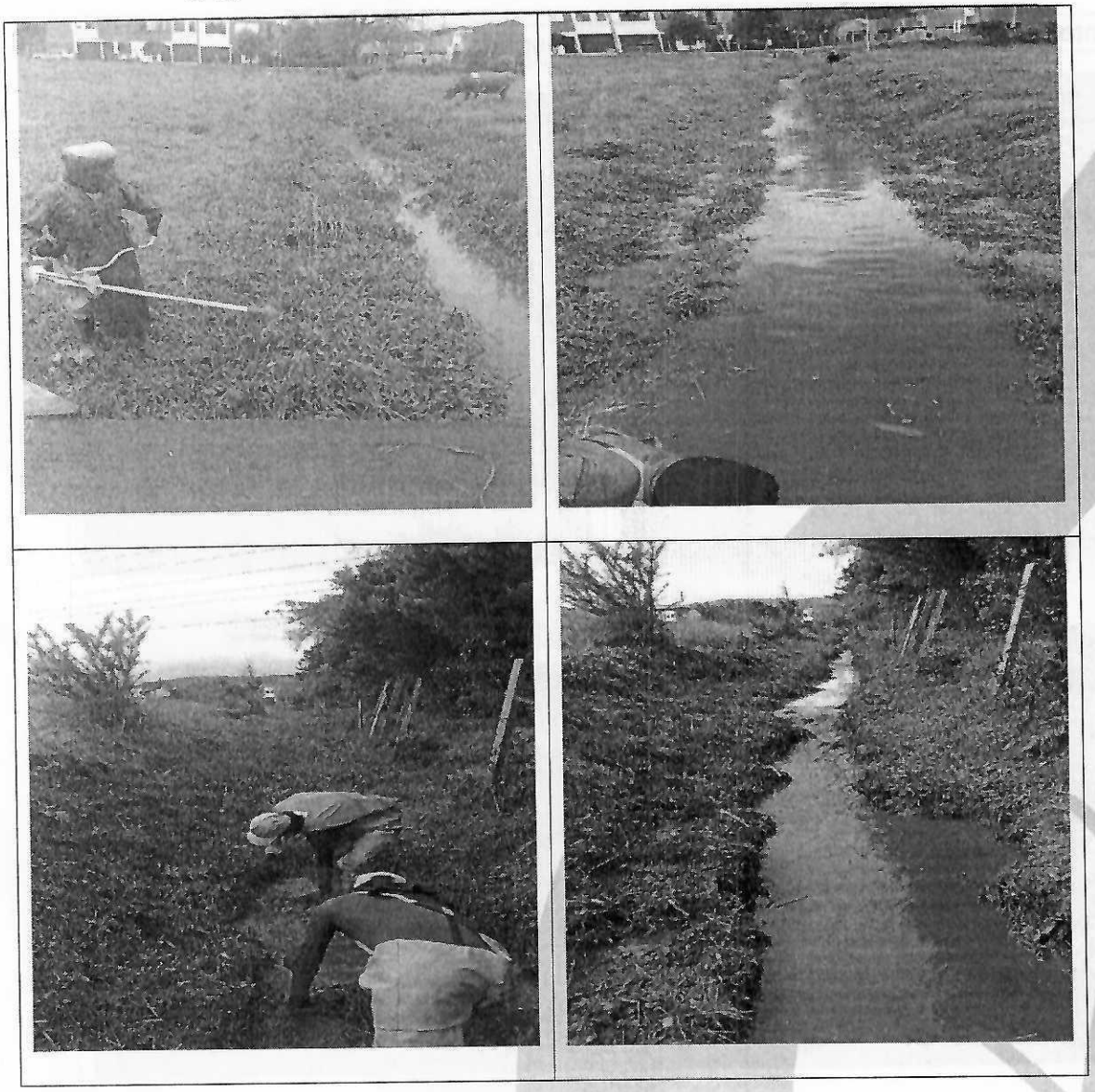
Zonas Intervenidas.
Tramo 1 Sector: Sector Jardines de la Pradera, Viva, Leo Mazaro, Ídem Bull.

Afluente: **caño San Joaquín**
Metros intervenidos: 1353 metros lineales
Material vegetal retirado: 2.3 Ton
Basura recogida y retirada:
Observaciones: Este caño no es intervenido en dos tramos, el primero de 100 ml aprox. por estar canalizo en su paso por el barrio Leo Mazaro, el segundo de 100ml aprox. en su paso por la subestación.
Mapa del tramo:



Antes	Después
	
	

Calle 20 #22-05, La Ceja (Ant)
NIT 811.009.329-0
553 77 88
www.eeppdelaceja.gov.co
esplaceja@eeppdelaceja.gov.co



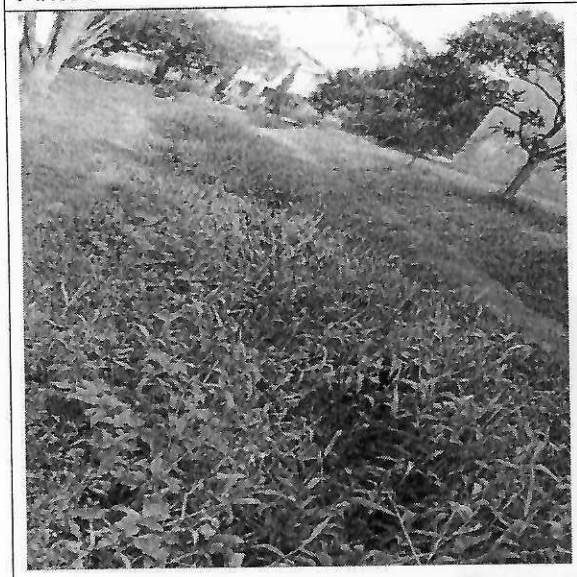
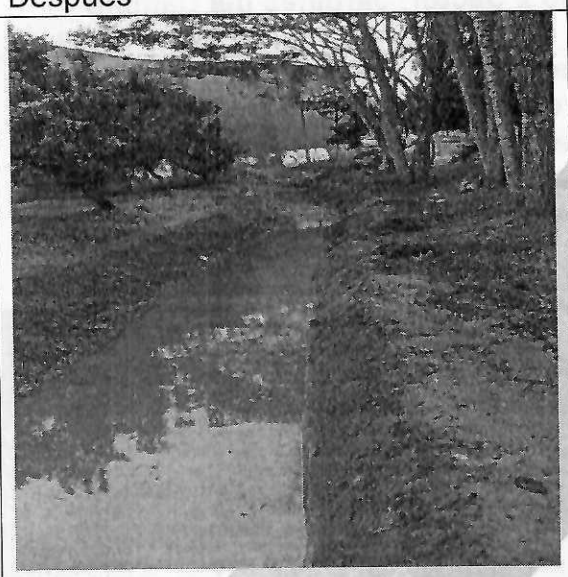
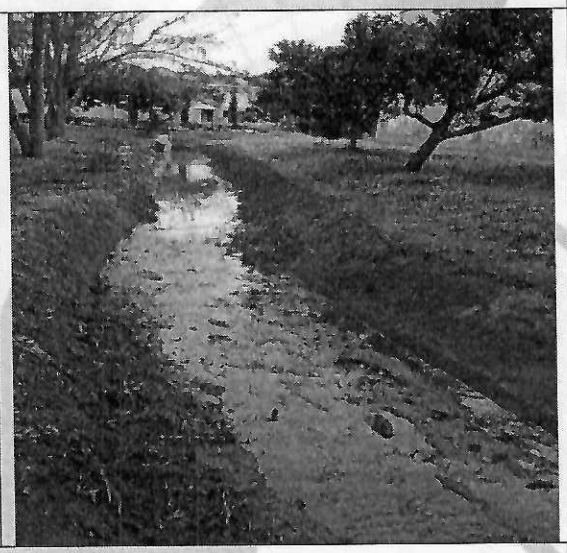
Calle 20 #22-05, La Ceja (Ant)
NIT 811.009.329-0
553 77 88
www.eeppdelaceja.gov.co
esplaceja@eeppdelaceja.gov.co

Tramo 2 Sector: Jardines del Camino

Afluente: **Caño Jardines**
Metros intervenidos: 208.35 metros lineales
Material vegetal retirado: 1,8 ton
Basura recogida y retirada: 120 Kg
Mapa del tramo



Calle 20 #22-05, La Ceja (Ant)
NIT 811.009.329-0
553 77 88
www.eeppdelaceja.gov.co
esplaceja@eeppdelaceja.gov.co

Antes	Después
	
	

Calle 20 #22-05, La Ceja (Ant)
NIT 811.009.329-0
553 77 88
www.eeppdelaceja.gov.co
esplaceja@eeppdelaceja.gov.co

Tramo 3 Sector: Circunvalar, Ciudadela, La Paz

Afluente: **Caño Ciudadela de Las Flores**
Metros intervenidos: 1.479 metros lineales
Material vegetal retirado: 5,8 ton
Basura recogida y retirada: 620 Kg
Mapa del tramo



La Ceja del Tambo

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P

CERTIFICACIÓN – APORTES PARAFISCALES

SALUD – PENSIÓN – ARL – CAJA DE COMPENSACIÓN

La Ceja del Tambo, 04 de Diciembre de 2024.

Yo, ANDRES FELIPE ALVAREZ GRAJALES, Gerente General de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P con NIT 811.009.329-0 y para efectos de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley No. 789 del 27 de diciembre de 2002.

CERTIFICO QUE:

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. con NIT 811.009.329-0, ha cumplido con todas las obligaciones relativas a los aportes al Sistema de Protección Social (salud, pensión, ARL) de conformidad al artículo 18 y 204 de la Ley 100 de 1993 y de más normas que lo modifican y reglamentan, así mismo con los aportes parafiscales (Sena, ICBF, Caja de Compensación) de conformidad con las normas vigentes durante el último mes.

Igualmente certifico que los anteriores aportes se encuentran a paz y salvo y corresponden a cotizaciones de todos los empleados que se encuentran con contrato laboral vigente.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado.

Atentamente,

ANDRES FELIPE ALVAREZ GRAJALES
Representante Legal.
C.C. 98.544.880

Elaboró: Karen Rivera – Tesorera General
Revisó: Diana Patricia Loaiza Galvis- Jefe de Oficina Contable y Pptal.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	811009329
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EMPRESAS PUBLICAS DE LA CEJA E.S.P.
CIUDAD/MUNICIPIO:		LA CEJA DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:		CALLE 20 NO 22-05 TELÉFONO:	5537788
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PUBLICA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Captación, tratamiento y
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7951165187**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1099919497

LIQUIDACIÓN GENERAL

PENSIÓN

NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE	TOTALES COTIZANTES	TOTALES TOTAL
800229739	230201	230201- PROTECCION	27	$ 13.945.200
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	74	$ 38.125.900
800227940	231001	231001-COLFONDOS	19	$ 8.199.900
800224808	230301	230301-PORVENIR	23	$ 11.591.300
		SUBTOTAL:	143	**$ 71.862.300**

SALUD

NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3	$ 715.800
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1	$ 108.000
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3	$ 302.500
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	7	$ 864.200
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	129	$ 15.808.200
		SUBTOTAL:	143	**$ 17.798.700**

CAJA DE COMPENSACIÓN

NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE		
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	140	$ 17.373.700
		SUBTOTAL:	140	**$ 17.373.700**

RIESGOS PROFESIONALES

NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	143	$ 12.639.300
		SUBTOTAL:	143	**$ 12.639.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 119.674.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 119.674.000**

CONCLUSIONES

1. **Cumplimiento de los objetivos del contrato**: Se completaron satisfactoriamente las actividades de limpieza y mantenimiento de los cauces y riveras programados, logrando intervenir un total de 4.316.35 metros lineales.
2. **Impacto ambiental positivo**: La ejecución de las actividades permitió la recuperación de áreas afectadas por acumulación de basura y material vegetal, contribuyendo a la preservación de los ecosistemas locales. En total, se retiraron más de 15 toneladas de material vegetal y aproximadamente 1.060 kg de residuos sólidos.
3. **Gestión adecuada de residuos**: Los materiales recolectados fueron correctamente clasificados en la fuente y dispuestos en sitios autorizados, en cumplimiento de las normativas ambientales del municipio.
4. **Eficiencia operativa**: La colaboración entre el equipo de trabajo y la supervisión técnica aseguró el desarrollo eficiente de las actividades en los cinco tramos intervenidos, cumpliendo con los plazos establecidos y optimizando los recursos asignados.
5. **Recomendaciones futuras**: Se recomienda continuar con planes periódicos de mantenimiento para prevenir el deterioro de los cauces y garantizar la sostenibilidad de las intervenciones realizadas. Adicionalmente, sería valioso implementar campañas de sensibilización ciudadana para reducir la acumulación de residuos en las áreas intervenidas.

Elaborado por.

GLORIA ELENA RESTREPO
Supervisora del Contrato de Suministro N°130-2024